I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 8 PRIMAVERA, 19/01/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$
Correspondiente a
Fecha de Pago

ANDRES GARCES GONZALEZ

S GONZALEZ

CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS

49,172 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS PAGUESE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	7	17/01/2012	49,172

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:34

COMPROBANTE DE EGRESO:

Detalle		Debe	Haber
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			49,172
PERSONAL DE PLANTA		49,172	
1 1000000000000000000000000000000000000	Totales	49,172	49,172
	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS PERSONAL DE PLANTA	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS PERSONAL DE PLANTA 49,172

RESO N°	; FECHACHEQUE N°		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	49,172	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		49,17
D DE	Totales	49.172	49.17

SECRETARIA MUNICIPAL

OAD DE A

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

NIDAD DE CONTROL

ORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA

ENCARGADO E

UNIDAD DE FINANZAS

TESORERO B

FIRMA DEL INTERESADO

E Lev

Vº Bueno Tesorero